

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.898/15

ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHÍTA

A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

Monte 95 - lote 2016-20

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia subasta para contratar la venta del aprovechamiento de pastos, por procedimiento abierto, conforme el siguiente contenido:

I.- ENTIDAD ADJUDICATORA: Asocio de Villa y Tierra de Piedrahíta.

II.- OBJETO DEL CONTRATO.

- nº de Monte de C.U.P.: 95
- Pertenencia: Asocio de Piedrahíta
- Término municipal: Navaescorial
- Lote: 2016-20
- Localización: Todo el monte excepto acotados.
- Superficie total: 132 Ha.
- Valor tasación base o tipo de licitación: 12.120,00 Euros por 5 años (2.424,00 Euros /año, tasación inicial).
- Plazo de ejecución: De 2016 a 2020 es decir 5 años
- Vías de servicio a utilizar: Los caminos forestales autorizados
- Ingresos en Fondo de Mejoras del Monte: 15%
- Al propietario del Monte: 85%
- Otras condiciones: La tasación de los años siguientes al primero se incrementará en el Índice de Precios al Consumo, tomando como base la adjudicación del primer año, entendida ésta como el valor de la adjudicación plurianual dividida entre cinco.
- No está permitido suplementar el ganado con piensos con porcentaje en urea superior al 2 %.

III.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Procedimiento abierto. Forma de adjudicación: Subasta.

IV.-GARANTÍA DEFINITIVA.- Será el 5% del tipo de licitación

V.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.- En la sede del Asocio, sita en la Casa Consistorial de Piedrahíta.

VI.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: En la sede del Asocio durante los 40 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

VII.- APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial de Piedrahíta.

VIII.- MODELO DE PROPOSICIÓN.

D./D^a, vecino/a de
....., con domicilio en, provisto del D.N.I. número en nombre propio (o en representación de que acredito con poder otorgado ante el Notario don) enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Condiciones Técnicas Facultativas que servirán de base para contratar la venta del aprovechamiento de pastos del Monte nº 95 del C.U.P., correspondiente al lote 2016-20, perteneciente a esa Entidad y aceptando plenamente dichas condiciones, propone que le sea adjudicado el aprovechamiento del mismo por la cantidad de..... Euros (..... €), con estricta sujeción a los Pliegos que conoce y acepta.

En Piedrahíta, a 16 de octubre de 2.016

El Presidente, *Federico Martín Martín*